

Cooperación al desarrollo y cambio climático, oportunidades y desafíos de una integración necesaria.

*Francesco Filippi**

El cambio climático se caracteriza por una paradoja: gran parte de las emisiones de gases de efecto invernadero, que causan el calentamiento global, proceden de los países más industrializados. Sin embargo, las peores consecuencias del cambio climático se experimentan en los países más pobres, principalmente por dos motivos: de un lado, muchas amenazas asociadas con el cambio climático se verifican en los países en desarrollo, por ejemplo los huracanes en Centroamérica y el Caribe o las sequías en África Subsahariana. De otro lado, la mayor vulnerabilidad de estos países hace que los fenómenos relacionados con el cambio climático tengan efectos más graves.

El cambio climático puede afectar gravemente las perspectivas de desarrollo de los países pobres y por ello los actores de la cooperación no pueden ignorar este fenómeno.

Los mecanismos internacionales de lucha contra el cambio climático, en particular la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto, tienen en consideración esta paradoja y establecen el principio de responsabilidad común pero diferenciada, por el cual son los países ricos los que deben tomar la iniciativa y reducir las emisiones de forma más contundente. Además, tienen en cuenta las necesidades específicas de los países en desarrollo. Estos principios se han traducido en herramientas concretas cuyo propósito es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y, al mismo tiempo, promover el desarrollo en los países pobres. El ejemplo más conocido es el Mecanismo de Desarrollo Limpio, que permite financiar mediante la venta de bonos en el mercado de carbono, proyectos en países pobres de reducción de las emisiones que promuevan al mismo tiempo el desarrollo sostenible. Sin embargo, muchos de estos proyectos han sido criticados porque no han integrado los resultados de desarrollo pretendidos o porque han causado violaciones de los derechos humanos. En este ámbito, se identifica claramente un espacio de intervención de los actores de la cooperación que pueden aportar su know how para asegurar que los proyectos de mitigación del cambio climático en los países pobres sean también vectores del desarrollo. Dicha aportación se amplía también a todos los proyectos que se ejecutan en el marco de los mercados voluntarios de carbono, gracias a los cuales empresas, ciudadanos e instituciones deciden de compensar voluntariamente sus emisiones de carbono financiando proyectos de mitigación, muchos de ellos en países en desarrollo. La incorporación de los actores de la cooperación en dichos proyectos será una garantía de sostenibilidad y de aportación concreta al desarrollo local.

Si se puede afirmar que los instrumentos de lucha contra el cambio climático son una oportunidad para la incorporación de los actores de la cooperación para el desarrollo a la mitigación del cambio climático, también se puede aseverar que la cooperación es el marco idóneo para integrar la mitigación y la adaptación al cambio climático en la dinámicas de desarrollo de los países pobres. De hecho, en el marco del debate sobre la Agenda de Desarrollo posterior a 2015, el cambio climático se está perfilando como un tema central del desarrollo sostenible.

En España, muchos actores de la cooperación, en particular de la cooperación descentralizada y las Organizaciones no Gubernamentales, no incorporan aún el cambio climático en sus estrategias de cooperación para el desarrollo, perdiéndose una gran oportunidad para apoyar los países más pobres en el proceso de adaptación al cambio climático y en la implementación de modelos de desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, muchos actores no aplican “la lente del clima” a la hora de planificar sus intervenciones de

desarrollo, es decir no analizan sus programas y proyectos teniendo en cuenta los riesgos presentes y futuros derivados del cambio climático. Muchas iniciativas podrían ser afectadas a corto y medio plazo y sus impactos positivos en el desarrollo podrían ser cancelados por fenómenos relacionados con el cambio climático, con una evidente merma de la eficacia de la ayuda al desarrollo.

El estudio, la adaptación y la aplicación de metodologías para la incorporación de la lucha contra el cambio climático en la cooperación española para el desarrollo es urgente y la integración de estos dos ámbitos de acción se perfila como uno de los desafíos más interesantes para la comunidad internacional.

Francesco Filippi, director del área de proyectos y fortalecimiento institucional de la Fundación MUSOL

Este artículo ha sido elaborado gracias a la financiación de la AECID en el marco del proyecto “Cooperación Internacional al Desarrollo y Cambio Climático, una tarea global” y ha sido publicado por la revista digital ROOSTERGNN.